Que el jurado de Aguilera(?) ... mill mr. de los comunes deste mes de mayo primero que viene para la lauor de la puente

Otrosi que la lauor de la puente que se fase de piedra esta agora en [illegible] asi e esta muy grand parte de la piedra esta trayda e tajada agora a la puente e se labra de cada dia la dicha piedra e asi mesmo la madera que es menester para las cimbrias que se labra de cada dia. Otrosi que el maestro que fase la dicha lauor esta demandando de cada dia dineros para que faga la dicha lauor. Por esta razon los dichos omes buenos e oficiales por que la dicha lauor se faga e non cese de se fazer ordenaron e mandaron que Alfon Segura jurado e clauario del dicho concejo de e pague de los dineros del arrendamiento de los comunes del dicho concejo deste mes de mayo primero que viene ... mill mr. para la dicha lauor e que los de a Gil de Aguilera obrero que es de la dicha lauor e que le sean rescebidos en cuenta.

Que relacion de la cuenta que rendiera Ramo Lison del año que fue jurado clauario

Otrosi por quanto por razon las cuentas e [illegible] de cada fallo son de los dichos omes buenos e oficiales les fue fecha relacion a los dichos omes buenos e oficiales que auja rescebido cuenta por mandado del dicho concejo de Ramo Lison del año que fue jurado e clauario del dicho concejo e que fallaron que el dicho [illegible] al dicho concejo dos mill [illegible] e [illegible] mr. los que auja de tornar el dicho jurado al dicho concejo e que Alfon Segura jurado e clauario del dicho concejo deste año presente que les ha dados agora a Alfon Segura jurado. Por esta razon los dichos omes buenos e oficiales ordenaron e mandaron que sea dada carta de quitamiento al dicho Ramo Lison la qual le mandaron dar en la manera que se sigue.

Carta de quitamiento a Ramo Lison del año que fue jurado

Sepan quantos esta carta vieren como nos el concejo e caualleros e omes buenos e oficiales de la noble cibdat de Murcia otorgamos e conoscemos que vos Ramo Lison vezino desta dicha cibdat jurado e clauario que fuestes del dicho concejo en este año pasado que paso e [illegible] que nos auedes dado e librado buena cuenta justa e leal e verdadera de todos los mr. que vos rescebiestes e despendiestes por ...